

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2023-00152	FIJACION DE ALIMENTOS-VISITAS	YECENIA GARCES HIGUITA, EN REPRESENTACION DE HIJO MENOR	FRANCISCO JAVIER AMAYA IZQUIERDO	DE/ 12-02-2024 A/ 14-02-2024	3 DIAS

OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA RESPUESTA EMITIDA POR LA EPS, FRENTE A SOLICITUD DE DATOS DE NOTIFICACION DEL DEMANDADO ORDENADA POR EL DESPACHO.

FIJADO HOY 08 DE FEBRERO DE 2024, SIENDO LAS 08:00 A.M.


SIGIFREDO GALINDO
Secretario





Medellin, miércoles, 8 de noviembre de 2023

Sr. (a)

Sigifredo Galindo
Secretario
Juzgado Promiscuo municipal
Cr 3a 49-33 centro
Puerto Nare

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Cordial Saludo.

Dando respuesta a su solicitud, a continuación relacionamos la información que a la fecha fue encontrada en la base de datos de la EPS SAVIA SALUD, para el usuario relacionado.

Tipo Documento: CC **Documento:** 10186179
Nombres: AMAYA IZQUIERDO FRANCISCO JAVIER

Con los siguientes datos consignados en nuestra Base de Datos.

Estado en la EPS: ACTIVO **Régimen:** Subsidiado
Direccion: KR 2 CL P P A L **Barrio:** DESCONOCIDO
Teléfono: 6040001000 - 3502844346
Departamento: ANTIOQUIA **Municipio:** PUERTO NARE
IPS: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES

Email:

La información que suministramos es de carácter confidencial y/o reserva, rigiéndonos por lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Ley 1755 de 2015. En consecuencia, rogamos el favor conservarla bajo igual criterio. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

De igual forma toda información que requiera debe ser solicitada al correo: solicitudinfo.aseguramiento@saviasaludeps.com

Atentamente,

DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO

Savia Salud E.P.S.

Alianza Medellín Antioquia EPS-SAS NIT 900604350-0
Calle 44 A 55-44 Piso 13 Ed. Business Plaza Medellín – Antioquia
Tel: (4) 4601674
Línea nacional 01 8000 423 683 Local 4481747
www.saviasalud.com
Medellín

RE: OFICIO 0371 - PROCESO DE ALIMENTOS Y REGULACION DE VISITAS- 2023-00152

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare

<j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 08/11/2023 16:46

Para: Solicitud De Informacion Aseguramiento <solicitudinfo.aseguramiento@saviasaludeps.com>

Cordial saludo,

Confirmando recibido.

WILSON HERNAN ECHAVARRIA CEBALLOS

Escribiente



*Consejo Superior
de la Judicatura*

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

✉ j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: 8347064

📍 Cra. 03 # 49 33 Centro Puerto Nare - Antioquia

De: Solicitud De Informacion Aseguramiento <solicitudinfo.aseguramiento@saviasaludeps.com>

Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2023 16:40

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare <j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Manuela Tamayo Giraldo <notificacionesjudiciales@saviasaludeps.com>

Asunto: OFICIO 0371 - PROCESO DE ALIMENTOS Y REGULACION DE VISITAS- 2023-00152

Cordial saludo.

Adjunto archivo con la información requerida.

Recuerde que dicha información debe someterse bajo reserva legal de acuerdo a las Leyes 1755 de 2015 y 1581 de 2012.

Así mismo, que el término perentorio para la respuesta por parte de la EPS es de 10 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud tal y como lo expresa el artículo 30 de la Ley 1755 del 2015.

Cualquier duda e inquietud, con gusto será atendida.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO

Savia Salud EPS.

Aviso legal: " El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de Savia Salud EPS. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.saviasaludeps.com. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de SAVIA, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la empresa. Gracias."